

# FINCA PÚBLICA DE GALATZÓ

## Desarrollo Rural y Biodiversidad



### FINCA DE GALATZÓ: SITUACIÓN Y DESCRIPCIÓN

El **Ayuntamiento de Calvià** es propietario de la finca Galatzó desde su adquisición en el año 2006. La Finca Pública Galatzó, de 1.400 hectáreas, se sitúa en la isla de Mallorca, al norte del municipio de Calvià, en las proximidades del núcleo urbano de Es Capdellà. Limita con los términos de Puigpunyent, Andratx y Estellencs.

La Finca cuenta con un rico patrimonio natural y biodiversidad. Ubicada en su totalidad en el ámbito de la Serra de Tramuntana declarada como Patrimonio de la Humanidad por la Unesco y Paraje Natural por el Gobierno de las Illes Balears, por la riqueza y diversidad de sus paisajes, con zonas boscosas formadas por encinares, pinares y otras especies vegetales, que se alternan con espacios agrícolas dedicados al cultivo del olivo en bancales, o cítricos y almendros.

La conservación de la biodiversidad y el paisaje de la Finca pública Galatzó es fundamental para garantizar y mantener el reconocimiento de la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad

### PLAN OPERATIVO 2020-2024

#### FINALIDAD

✓ Concretar las líneas de actuación para la finca pública Galatzó, en el marco del Plan de Uso y Gestión establecido por el Plan Director de la Finca Pública Galatzó para el periodo de 2020 - 2024.

#### OBJETIVO

✓ Posicionar a la Finca de Galatzó como un modelo de buenas prácticas que permita garantizar su conservación y mantenimiento como una "possessió" tradicional de montaña, así como asegurar el disfrute público compatibilizando los usos (agroganadero, forestal, socioeducativo, turístico, deportivo, ocio y tiempo libre) con la prioridad de protección y conservación del medio natural, paisaje y patrimonio de la finca.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Establecer un modelo de gestión agropecuario y forestal que permita una explotación sostenible de la Possessió, manteniendo, conservando e incrementando el paisaje tradicional y la biodiversidad local, contribuyendo así a mantener la Declaración de Patrimonio de la Humanidad de la Sierra de Tramuntana.

Fomentar el carácter público de la finca como espacio privilegiado para el disfrute del ocio y el tiempo libre, a través de actividades socioeducativas, culturales y fisicodeportivas, favoreciendo un turismo rural sostenible de calidad.

Crear un centro de formación de referencia en temas de medioambiente, ocio y tiempo libre, agricultura, viverismo, forestal, cultural y de tradiciones.

### LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE GESTIÓN

#### EJE 1

CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE LA FINCA



#### EJE 2

FOMENTO DEL USO PÚBLICO Y EL TURISMO RURAL SOSTENIBLE



#### EJE 3

CENTRO I+D+I DE FORMACIÓN Y OCUPACIÓN



### AVANCES DEL PLAN

Explotación agrícola y ganadera en ecológico mediante un proyecto de inserción socio-laboral



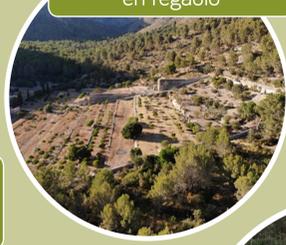
Recuperación de 7 Ha cultivo de olivos en bancales



Restitución de la agricultura de secano



Puesta en valor, de 3,5 hectáreas de frutales en regadío



Restauración estructural de la vaquería



Apicultura



Recuperación del sistema hidráulico



Rehabilitación de los Molinos harineros y almazara



BIODIBAL, conocimiento sobre la biodiversidad



Seguimiento y protección de la avifauna



Centro oficial de acogida de la Tortuga Mora



Rehabilitación del jardín mediterráneo

Mantenimiento de "marges"



Medi Ambient